

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Grado en Gestión y Administración Pública

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1º	Fundamentos del Derecho	FB	6
	Economía Política	FB	6
	Introducción a la Ciencia Política	FB	6
	Sociología	FB	6
	Introducción a la Estadística	FB	6
	Introducción a la Contabilidad	FB	6
	Derecho Constitucional I	FB	6
	Informática aplicada	FB	6
	Derecho Administrativo	FB	6
2º	Teoría de las organizaciones	FB	6
	Gestión Financiera	OB	6
	Contabilidad Pública	OB	6
	Gestión Jurídico-Administrativa I	OB	6
	Técnicas y Métodos De Gestión Pública	OB	6
	Derecho Constitucional II	OB	6
	Gestión de La Información	OB	6
	Información y Documentación Administrativa	OB	6
	Gestión Jurídico-Administrativa II	OB	6
3º	Derecho Tributario	OB	6
	Estructuras Administrativas	OB	6
	Economía del Sector Público	OB	6
	Regímenes de Empleo Público	OB	6
	Gestión de Recursos Humanos	OB	6
	Administración Electrónica	OB	6
	Gestión Presupuestaria	OB	6
	Sistema Tributario Estatal	OB	6
	Técnicas de Investigación Social	OB	6
4º	Derecho Internacional Público y de la UE	OB	6
	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	OB	6
	Derecho Privado Aplicado a la Gestión Pública	OB	6
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad S.	OB	6
	Control de la Gestión Pública	OB	6
	Gestión de Políticas Europeas	OB	6
	Derecho Autonómico	OB	6
	Derecho Local	OB	6
	Prácticas Externas	PE	18
4º	Trabajo Fin de Grado	TFG	6
	Igualdad de Género	OP	6*
	Ética y Responsabilidad Profesional	OP	6*

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2010, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Química.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 13 de noviembre de 2009 en el BOE núm. 4, de 5 enero de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Química.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 6 de abril de 2010.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

Universidad de Almería  
 Facultad de Ciencias Experimentales  
 Plan de estudios conducente al título de Graduado en Química  
 Rama de conocimiento: Ciencias  
 Curso de Implantación: 2009-10  
 Titulación que extingue: Licenciado en Química, Plan 2000 (publicado en el BOE núm. 115, de 13 de mayo de 2000)

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	156
Optativas (OP)	12
Prácticas Externas (PE)	
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12
Total	240

Estructura del Plan de Estudios Grado en Química: Módulos y Materias:

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter de la materia y rama del Anexo II RD1393/07	ECTS
60	Módulo Básico	Matemáticas	FB ( Ciencias)	12
		Física	FB ( Ciencias)	12
		Química	FB ( Ciencias)	12
		Biología	FB ( Ciencias)	12
		Geología	FB ( Ciencias)	12
18	Módulo de Proyecto y Trabajo Fin de Grado	Redacción y Ejecución de proyectos	OB	6
		Trabajo Fin de Grado	TFG	12

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter de la materia y rama del Anexo II RD1393/07	ECTS
126	Módulo Fundamental	Química Analítica	OB	24
		Química Física	OB	24
		Química Inorgánica	OB	24
		Química Orgánica	OB	27
		Ingeniería Química	OB	12
		Bioquímica y Química Biológica	OB	9
		Ciencia de Materiales	OB	6
24	Módulo de Ampliación de Química	Laboratorio de Análisis Aplicado	OB	6
		Ampliación de Química Física	OB	6
		Ampliación de Química Inorgánica	OB	6
		Ampliación de Química Orgánica	OB	6
12	Módulo optativo	Prácticas Externas	OP	12*
		Análisis de Contaminantes	OP	6*
		Política Ambiental	OP	6*
		Economía y Medio Ambiente	OP	6*
		Edafología	OP	6*

\* Se indican los créditos ofertados por la Universidad, de los cuales, el estudiante habrá de cursar necesariamente un mínimo de 6 ECTS.

#### Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Grado en Química:

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1°	Biología	FB	12
	Geología	FB	12
	Química	FB	12
	Física	FB	12
	Matemáticas	FB	12
2°	Química Física	OB	12
	Química Inorgánica	OB	12
	Química Orgánica	OB	12
	Química Analítica	OB	12
	Ingeniería Química	OB	12
3°	Química Física	OB	12
	Bioquímica y Química Biológica	OB	9
	Química Orgánica	OB	9
	Química Analítica	OB	12
	Ampliación de Química Física	OB	6
	Química Inorgánica	OB	6
4°	Ampliación de Química Orgánica	OB	6
	Química Orgánica	OB	6
	Redacción y Ejecución de Proyectos	OB	6
	Ampliación de Química Inorgánica	OB	6
	Laboratorio de Análisis Aplicado	OB	6
	Trabajo Fin de Grado	TFG	12
	Química Inorgánica	OB	6
	Ciencias de los Materiales	OB	6
	Economía y medio ambiente	OP	6*
Análisis de Contaminantes	OP	6*	

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
	Edafología	OP	6*
	Política Ambiental	OP	6*
	Prácticas Externas	OP	12*

*RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2010, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Ciencias Ambientales.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 13 de noviembre de 2009 en el BOE núm. 4, de 5 enero de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado/a en Ciencias Ambientales.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 6 de abril de 2010.- El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

Universidad de Almería  
Facultad de Ciencias Experimentales